BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 1 de 21

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	20/01/2024

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS, QUE SE REQUIERAN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTOS A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF REGIONAL HUILA Y SUS CENTROS ZONALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2024

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

Los códigos de Naciones Unidades de los productos incluidos en la presente FCT, se relacionan a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
31 componentes y Suministros de Manufactura	3121 pinturas y bases y acabados	312115 pinturas y tapa poros	31211501 pinturas de esmalte
31 componentes y Suministros de Manufactura	3121 pinturas y bases y acabados	312115 pinturas y tapa poros	31211508 pinturas acrílicas
39 componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 iluminación, artefactos y accesorios	391115 iluminación de interiores y artefactos	39111521 plafones
30 componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3018 instalaciones de plomería	301818 cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	30181811 kit de reparación de grifo
39 componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3910 lámparas y bombillas y componentes para lámparas	391016 lámparas y bombillas	39101605 lámparas fluorescentes

3. UNIDAD DE MEDIDA

Oficina Principal Neiva: Calle 4 #7 – 20 Barrio Centro
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

Para la medición y/o cuantificación de elementos, materiales e insumos necesarios para la realización de los trabajos de adecuación y reparaciones locativas se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes unidades de medida:

Unidad, caneca, pliego, kilogramo, bulto, rollo, galon, metro cuadrado, galon, etc.

4. DESCRIPCION GENERAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Huila, requiere fortalecer las gestiones que se ejecutan en su espacio físico, con el fin de mantener y conservar en excelentes condiciones las instalaciones donde se realizan las actividades propias del Instituto, manteniendo así condiciones de seguridad y bienestar de los funcionarios.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Legislación ambiental municipal y/o, distrital y Nacional
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional
- Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Incendios
- Ley 400 de 1997 y sus modificatorios
- El Código Eléctrico Nacional, norma ICONTEC 2050
- El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resoluciones No. 90708 de 30 de agosto de 2013 y 90907 de 2013 expedidas por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE)
- Resolución 181331 del 06 de agosto de 2009 mediante el cual se expide el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP y sus modificaciones.
- Las normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía en la localidad.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000.
- Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia y la Resolución número 2320 de 2009, por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS.
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos.
- Resolución 541 de 1994 - por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
- Decreto 4741 de 2005 - por la cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- NSR 10 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo resistente
- Resolución 1511 de 2010- Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.
- Normas Técnicas Colombianas aplicables para la ejecución de actividades, materiales e insumos.
- Las demás normas que modifiquen o complementen las anteriormente citadas, o que apliquen al objeto del presente contrato.

Oficina Principal Neiva: Calle 4 #7 – 20 Barrio Centro
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

Adquisición de elementos y materiales para adecuación de los bienes muebles e inmuebles de la regional y centros zonales que comprenda: arreglos de escritorios, de sillas, de implementos para mantenimiento de estructuras, ornamentos, pinturas, resanes, divisiones de oficina, impermeabilización de muros con filtraciones, taponamientos de escapes de agua y otros.

6.1.1. Reparaciones locativas y arreglo de imprevistos. Cambio de tubos de iluminación que se encuentren dañados en la Sede Regional y los Centros Zonales Neiva, La Gaitana (Neiva), La Plata, Garzón, y Pitalito. Cambio de Balastas, lámparas, instalación de lámparas reflectoras para exteriores, etc.

6.3 LISTADO MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELECTRICOS.

ITEM	Descripción	Unidad
1	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Codo De Alta Presión De 3" En Pvc	UN
2	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1"	UN
3	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Codo 90°Tuberia Pvc Alta Presion 1/2"	UN
4	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías;Curvas Pvc De 2" Para Alta Presion	UN
5	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	UN
6	Arena De Pega X 40 Kg Bulto	UN
7	Bases Y Pinturas Anticorrosivas; Base Pintura Diversos Colores X Galón	UN
8	Bombillo 20W Ahorrador Led	UN
9	Bombillo led 40W 6500J	UN
10	Bombillos De Gas (Neón Y Similares); Tubo Fluorescente 32Watt -T 8 Iluminarias Led	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

11	Breaker Eléctrico Industriales De 20 Amperios Abb. Presentación: Unidad.	UN
12	Breaker Industriales De 30 Amperios	UN
13	Breaker Industriales De 50 Amperios	UN
14	Brocha 2" Cerdas Naturales	UN
15	Brocha 5" Cerdas Naturales Chinas Blancas	UN
16	Caja 2 X 4 Pvc Standard	UN
17	Caja Pvc 2400 Sistema Electrico	UN
18	Caja Pvc 5800 Sistema Electrico	UN
19	Canaleta Instalacion De Redes Plastico Blanco Con Adhesivo De 1/2 Cm. Unidad	UN
20	Canaleta Para Lamina Drywall 0.85 Mm Paral Fc 140*41.2 X 2.44 Mt	UN
21	Canaleta Plastica Con Adhesivo Azul 30 Mm X 10Mm: En Pvc, 30Mm*10Mm, Incluye Cinta Adhesiva Azul	UN
22	Candado 60 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie	UN
23	Carreto De Nylon Para Guadaña X 100 Metros	UN
24	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	UN
25	Cemento Plastico Tapagoteras 1/4	KG
26	Cerradura 987 Izquierda Derecha - (Para Uso En Puertas, Con Doble Pasador, Tres Golpes)	UN
27	Cerradura Alcoba Madera Dorada 3 Unidades - (Cerraduras Pomo, Madera Dorada)	UN
28	Cerradura Baño De Manija Cromada	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

29	Chapa Bola Pestillo Doble De Seguridad	UN
30	Cinta Aislante 3M Super X 20M	UN
31	Cinta Antideslizante 2" 5 Mt Fotoluminiscente	UN
32	Cinta Autoadhesiva; Cinta Para Junta X 75 Mtrs	UN
33	Cinta De Demarcacion * 10 M.	UN
34	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	UN
35	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	UN
36	Cinta En Malla Para Drywall 45 Metros Cuadrado	UN
37	Cinta Teflon 3/4" X 50 Metros	UN
38	Clavija Con Polo A Tierra Pvc - Presentación Por Unidades.	UN
39	Clavo Acerado Tipo Escuadra Liso, 2 ", 3 Mm En Acero, Presentacion Paquete Por 1 Libra	UN
40	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presion 1"	UN
41	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presion 1/2"	UN
42	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presion 2"	UN
43	Cuñete Impermeabilizante De Aluminio Para Techos	GAL
44	Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	UN
45	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	UN
46	Esmaltes De Uso General; Pintura Exterior Para Tejas Techos En General, Un Galon	UN
47	Espatula 6" en acero inoxidable con mango en plastico	UN
48	Espátula De 3" Mango Plástico	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

49	Estuco Interior Caneca x 30kg Blanco - (Para Uso De Interiores Domésticos Ó Comerciales)	Caneca
50	Hoja De Segueta Bimetálica	UN
51	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	UN
52	Interruptor Electrico Breaker De 50 Amp	UN
53	Interruptor Electrico Breaker Monopolar De Enchufar De 30 Amp	UN
54	Lija En Pliegos , Cola Sobre Cola, Granito, K, Fino(60,80) (100,120,150)	UN
55	Limpiador Para Tuberia En Pvc X 500 Ml	UN
56	Llave De Paso En Acero De 1 1/2"	UN
57	Llave De Paso Pvc De 1 Pulgada	UN
58	Llave De Paso Pvc De 1/2 Pulgada	UN
59	Llave De Paso Pvc De 2 Pulgada	UN
60	Marco Y Segueta 12"	UN
61	Multitoma 6 Entradas Con Breaker 1136V	UN
62	Palustre 7 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentaicón: Unidad.	UN
63	Pegante Sintetico Para Enchapes, Con Base Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	UN
64	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 - Cuñete	UN
65	Pintura Para Madera Barniz De Aceite De Color Caoba Transparente, Con Acabado Brillante Por 1 Galón	UN
66	Platina 1 1/4" X 3/16" x 6mts largo	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

67	Puntilla 2 1/2 Pul: Redonda Con Cabeza Plana Grafilada 2 1/2 Pulgada	UN
68	Reductor En Pvc De 2" A 1 1/2"	UN
69	Registro De Bola Pvc 2"	UN
70	Rejilla en aluminio 6 x 4 Para Sifon De 6"	UN
71	Rodillo De Esponja Poliester De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes.	UN
72	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua	UN
73	Sifon Botella Pvc Para Lavamanos	UN
74	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 300 Ml	UN
75	T De Presión En Pvc De 1 1/2"	UN
76	T De Presión En Pvc De 1"	UN
77	T De Presión En Pvc De 1/2	UN
78	T De Presión En Pvc De 2"	UN
79	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas ½"	UN
80	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas 1"	UN
81	Teja Metalica Arquitectonica Color Verde Musgo De 1 X 3M	UN
82	Tornillo Auto Perforante De 1"	UN
83	Tornillo Auto Perforante De 1 1/2 "	UN
84	Tornillo Autoperforante 1" Con Cabeza De Lenteja X 100	UN
85	Tornillo Autoperforante 1/2" Con Cabeza De Lenteja	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648.
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

86	Tornillo Autoperforante Para Cubierta Con Arandela De 1" X 1/2" Para Instalacion De Teja	UN
87	Tornillo Goloso 2"	UN
88	Tornillo Para Drywall 8 X 2" Acerado Caja X 100	UN
89	Tornillo Punta De Broca De ¾	UN
90	Tornillos De Rosca Para Madera 1/2 Pugada	UN
91	Tornillos Para Lamina Metalica 1/2 Pugada	UN
92	Tornillos Para Laminas De Drywall	UN
93	Tuberia Mueble Rectangular 25 X 50 Mm 0.90 Mm Espesor Calibre 20	UN
94	Tuberia Retangular En Lamina Calibre 18 Medidas 38X76 Mm X 6M	UN
95	Tubo Conduit Pvc 1/2" x 3 mts de largo	UN
96	Tubo Tubería Pvc De Presión Diámetro 1/2" Por 6M	UN
97	Tubos Electricos Pvc 3/4 Un Tubo Conduit De 3/4" Elaborado En Pvc - En Presentación Por 6 Metros.	UN
98	Union De Reparación En Pvc De 1"	UN
99	Union De Reparación En Pvc De 1/2"	UN
100	Union Presion Pvc 1 1/2" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	UN
101	Union Presion Pvc 1" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	UN
102	Union Presion Pvc 1/2" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648.
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

103	Union Pvc De 1/2 Hembra	UN
104	Union Pvc De 1/2 Macho	UN
105	Union Pvc Ducto 2"	UN
106	Union Universal Pvc 1 Y 1/2" Agua Potable	UN
107	Union Universal Pvc De 1/2"	UN
108	Unión Universal Pvc Presión 1"	UN
109	Valvula De Bola En Pvc 2"	UN
110	Vinilo Exteriores Blanco Color Institucional 5/1	Cuñete
111	SWITCH: TIPO DE TELECOMUNICACIÓN: STORE AND FORWARD. CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN: 16 GBPS INCLUYE: 8 PUERTOS RJ-45TIENE 158MMDE ANCHO, 25 MM DE ALTO Y 101 MM DE PROFUNDIDAD. PRACTICO TANTO PARA USO PERSONAL COMO PROFESIONAL. TIPO DE COMUNICACIÓN: STORE AND FORWARD PUERTOS RJ-45. EL CONECTOR RJ-45 TERMINA EN CABLE PAR TRENZADO SIN BLINDAJE. ES UTILIZADO EN REDES ETHERNET. A SU VEZ, ESTE CABLE CONTIENE OCHO ALAMBRES, LO QUE HACE QUE LOS OCHO PINES DEL CONECTOR RJ-45 SEAN ADECUADOS	UN
112	ACOPLE PARA LAVAMANOS: Material: Plástico Diámetro entrada: 1/2 pulgadas, Tipo: Lavamanos y lava platos, -Medidas: 60cm largo aproximadamente, Características: Acople de excelente calidad, extremos que se ajustan según el conector, material resistente y duradero. Características: Acople de excelente calidad, extremos que se ajustan según el conector, material resistente y duradero. -Uso: Tuberías Diámetro salida: 1/2 pulgadas Diámetro en pulgadas: 1/2 pulg	UN
113	AGUA STOP PARA SANITARIO: Características: Fácil instalación en válvula de sanitario de bajo consumo. Destacados: Repuesto válvula salida, fácil de instalar. Sistema: Sello Color: Transparente Material: Teflón Acabado: Transparente Dimensiones: 8 X 8 X 8 Instalación: En válvula de salida de bajo consumo. Contenido: 1 sello lengüeta.	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648[illegible]
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 10 de 21

114	BROCA DE 1/8 PARA ACERO Broca Hss 1/8 Pulgadas, Tipo Brocas acero rápido Medidas 1/8 pulgada Broca de acero rápido maquinado con punta de 118°, accesorio para taladros portátiles y fijos	UN
115	CABLE ELÉCTRICO DUPLEX No. 2 x 12: Cable Eléctrico Duplex 2x12 Económico Nacional. Rollo de 100 metros. Color blanco. Recubrimiento: Pvc de alta resistencia. Conductor: cobre.	UN
116	CABLE ELÉCTRICO ENCAUCHETADO 3X12 X MTR: Cable encauchetado 3×12 AWG THHN 90°C Multiflex. Cable de cobre suave usado para distribución de energía en baja tensión. Conexión de tableros y alambrado en edificaciones industriales y comerciales. Capacidad de Corriente Nominal 30 A Sección Calibre 12 AWG/ 3.31 mm² Diámetro Exterior Aprox. 8.67 mm Peso Total Aprox.153 kg/km Temperatura Máxima de Operación Nominal: 90°C Cortocircuito: 150°C Resistencia Eléctrica DC a 20°C 5.53 Ohm/km	UN
117	CABLE ELÉCTRICO TRENZADO 3X12 AWG COBRE 7 HILOS X MTR: Cable Eléctrico Trenzado 3x12 COBRE. 7 HILOS. Cable THHN/THWN-2 CU 90°C 12 AWG. 600 voltios GR11 AWM VW-1 SR CT 30 AMP FLEXIBLE Color: Blanco Verde Rojo. Conductor: Cobre	UN

Oficina Principal Neiva: Calle 4 #7 – 20 Barrio Centro
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

118	CAJA DEXSON: Caja de Superficie Dexson, Blanca, 40 mm, sin Tuerca, Horizontal-Vertical La Caja de Superficie Sencilla Dexson Electric permite la instalación de un aparato, brinda protección y mejores acabados para sus instalaciones. No tiene insertos metálicos. Esta Caja de Superficie cuenta con un diseño que favorece los acabados y protecciones en sus instalaciones, está fabricada con materiales resistentes, es libre de halógenos e inoxidable, gracias a todo esto resulta ser ideal para instalarse en áreas de automatización o control industrial Fabricadas en polímero de alta resistencia ABS-PC el cual brinda extraordinarias condiciones mecánicas, con un alto grado de protección a los mecanismos alojados en su interior. Auto extinguible y Libre de Halógenos Ideales en el área de automatización o de control industrial. Alta resistencia a los agentes químicos Alto 37 mm, Material ABS + PC, Certificación	UN
119	CINTA ASFÁLTICA DE 20CM AUTOADHESIVA: Cinta Asfáltica Autoadhesiva. Largo x Ancho10 m x 10 cm Tipo de cinta adhesiva: Cinta Asfáltica Impermeabilizante Superficies recomendadas: Ductos, chimeneas, Techos, Domos, Autos, Tuberías, Asbestos, Ventanas, Espesor: 1.5 mm	UN
120	LÁMINA EN DRYWALL Placa de 1.22X2.44 12.7Mm ½ Placa de yeso consta de un núcleo de yeso incombustible, recubierto con cartón reforzado, 100% reciclado con acabado de color crema claro en la cara principal y color café claro en la cara posterior. El cartón del frente viene doblado alrededor de los bordes longitudinales para reforzar y proteger el núcleo y los extremos transversales tienen corte cuadrado a escuadra. (Ideal para Cielos Rasos)	UN
121	LÁMINAS DE ZINC LISO CALIBRE 30: Teja Zinc Lisa Calibre 30- Uso Cubiertas en vivienda, coliseos, iglesias, bodegas, etc- Tipo Tejas zinc Lisas-Teja lisa, segura, resistente, fácil de instalar. Material Zinc- Calibre 30 Ancho 0,91 metros- Largo 2,14 metros - Color Gris	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648
E-mail 1: gerer
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 12 de 21

122	LÁMPARAS DE LED COMPLETA 18 W: Lampara Led Completa De 18 Vatios - Encuentra aquí los mejores artículos eléctricos para equipar tu hogar o tu negocio. Gran variedad de productos, calidad garantizada- Longitud: 1.2 Metros Potencia: 18 Vatios Voltaje: 110 Voltios	UN
123	LÁMPARAS DE PANEL LED 60X60 52W LUZ BLANCA: Panel Led 60x60 52w Luz Blanca de Incrustar Potencia: 52w Tipo: Incrustar Lumenes: 3.700- Voltaje: 110/220v Temperatura de Color: 6500k- Vida Util: 35.000 horas	UN
124	LÁMPARAS REFLECTORAS TIPO LED DE 50 W LUZ DÍA: Reflector Led 50w Ultrabrillante-potencia: 50 W - color de luz: 6.500K (BLANCO)-*protección IP 65 **ofrece una completa protección contra la humedad, PERMITIENDO EL USO EN AMBIENTES húmedos o mojados, 100% protección contra el polvo. *85 - 90 lm/w **gran flujo lumínico, por lo cual ofrece la mejor iluminación. *led tipo SMD/MULTIPUNTO para alto rendimiento. *eficiencia energética* * permite un ahorro en el consumo de energía eléctrica. *disipadores de calor** eficiente disipador de calor por lo cual permite una larga vida útil por encima de 25.000 horas.	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

125	TUBOS DE 17W CON PATA: Bombilla de luz fluorescente para tubos T8 de 17W y 24 pulg 6500K Lámpara de luz para metales, Bombillos para luz de 17 vatios T8, bombilla de luz fluorescente recta de alto rendimiento t8, 17 pies, base de doble birón compatible con rohs, puede usarse en balastos de encendido instantáneo y rápido, proporcionando luz hermosa continua de punta a punta sin manchas oscuras daylight white 6500k , cri 83 y una vida media de 20,000 horas, ideales para uso en interiores y exteriores los tubos fluorescentes t8 proporcionan una alta salida de luz y larga vida, haciéndolos perfectos para aplicaciones comerciales e industriales alta eficiencia 1400 lúmenes que proporcionan una luz de alta industria	UN
126	PINTURA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO: GALÓN- RENDIMIENTO: 32 M² SUPERFICIES APTAS: METALES, PISOS, MADERAS, MUROS, PARED AMBIENTES: INTERIOR Y EXTERIOR TIEMPO DE SECADO: 4 H TIPO DE BASE: ACEITE ES INFLAMABLE: SÍ PINTURA A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS CON EXCELENTES PROPIEDADES DE ADHERENCIA, SECADO RÁPIDO, RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y A LA INTEMPERIE. LA PINTURA PARA TRAFICO CUMPLE CON LA NORMA ICONTEC NTC 1360.	UN

Oficina Princip
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

FERRE INDUSTRIA COMPANY SAS
¡Encuentralo todo al mejor precio!

127	COMBO SANITARIO BLANCO LAGUNA S/PEDESTAL - SANITARIO LAGUNA DE DOS PIEZAS (TANQUE Y TAZA), CON PERFIL DE TAZA REDONDO Y ALTURA TRADICIONAL PARA USO FAMILIAR, SU SISTEMA DE ACCIONAMIENTO ES DE BOTÓN SENCILLO TIPO PUSH, QUE TE GARANTIZARÁ UNA DESCARGA EFICIENTE EN CADA USO. - LAVAMANOS MILANO SIN PEDESTAL ELABORADO EN PORCELANA. - GRIFERÍA TAMARA CON LLAVE INDIVIDUAL Y CHORRO DE AGUA ESPUMOSO, AGRADABLE AL TACTO Y A LA VISTA, CON AHORRO DE AGUA. - KIT DE ACCESORIOS PORCELANA ASTRO DE 3 PIEZAS (JABONERA, PERCHA Y PORTAROLLO)	UN
128	TEJA ARQUITECTONICA ROJA 3,05 M X 1.05 M	UN
129	CONJUNTO GRIF SANITARIA 26CM ANIJA TIPO PALANCA. INSTALACIÓN ACOMETIDA 3/4 DE PULGADA. PRESIÓN DE TRABAJO ENTRE 5 Y 180 PS	UN

PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR EL PRECIO DE LOS ELEMENTOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES O ITEMS NO PREVISTOS.

El listado de los elementos, materiales y herramientas de ferretería más representativos que requiere el ICBF durante la ejecución del contrato, se adjunta en el anexo de la presente FCT.

En el evento en que se requiera para el mantenimiento de las instalaciones del ICBF Regional Huila elementos, materiales y herramientas no incluidos en el Anexo, se deberá seguir el siguiente procedimiento para la determinación de su precio y entrega:
a) El contratista, a solicitud del Supervisor del contrato, remitirá cotización por medio correo electrónico y/o físico del (los) elemento(s) solicitado (s) dentro del día hábil siguiente a la notificación del requerimiento.
b) Se verificará el listado de precios de cada elemento solicitado y de acuerdo con el mercado se hará el promedio del precio para el pago de los elementos solicitados
c) La recepción de los elementos, materiales y herramientas solicitados se hará en las instalaciones del ICBF Regional Bogotá o el lugar que indique el supervisor del contrato.
d) Las especificaciones técnicas de los elementos son los descritos anteriormente

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones del Contratista

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

7.1.1. Obligaciones Generales del contratista.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el **ICBF**.

2. Constituir y allegar a EL **ICBF** las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

3. Participar y apoyar a EL **ICBF** en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

4. Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.

5. Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL **ICBF** a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

7. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

8. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique.

9. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del **ICBF**.

10. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.

11. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - **ICBF**, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

12. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.

Oficina Princip
Nit. 901492533·
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

13. Colaborar con el **ICBF** en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

14. Utilizar la imagen del **ICBF** de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún contratista, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

15. Respetar las políticas del Sistema Integrado de Gestión- SIGE y sus anexos

16. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo *"Buenas Prácticas en la Gestión Contractual"* del Manual de Contratación vigente.

7.1.2. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión.

PARA EL EJE DE CALIDAD

- Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

- Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio

Oficina Princip
Nit. 901492533
Móvil: 3107648[illegible]
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

PARA EL EJE AMBIENTAL.

- Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
- Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.
- Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente.
- Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato y los demás establecidos por la normativa ambiental.
- Realizar las actividades de acuerdo con los lineamientos y procedimientos ambientales establecidos por el ICBF, entregando los informes, evidencias y certificaciones que acrediten el cumplimiento
- El contratista deberá garantizar la recolección y disposición final de las partes inservibles generadas por las actividades de mantenimientos, para lo cual deberá hacer entrega de las certificaciones de eliminación y/o disposición final.

PARA EL EJE DE POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION:

- Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato, una vez se firme el contrato.

NOTA: El supervisor está en la obligación de verificar el cumplimiento de las obligaciones generales, en concordancia con el objeto del contrato.

7.1.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Entregar los elementos objeto del presente contrato, en la fecha, hora y lugar acordado con el supervisor del contrato, asumiéndolos costos asociados al transporte
2. Garantizar la calidad de los bienes adquiridos, en caso de entregar algún bien o servicio que no satisfaga las características solicitadas, el Proveedor deberá reemplazar dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectué el supervisor del contrato. En caso de no ser posible deberá indicar por escrito las razones por las cuales no se puede cumplir con el reemplazo del elemento o servicio.
3. Tratándose de bienes, la pérdida o daño de cualquier elemento es plena responsabilidad del contratista, sin importar el monto cubierto por el seguro que haya tomado para protección contra tales riesgos durante el embarque, transporte y descargue hasta la entrega final.
4. Suministrar los elementos de ferretería teniendo en cuenta los precios de la propuesta económica con la que participó en el proceso.

Oficina Principal Neiva: Calle 4 #7 – 20 Barrio Centro
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

5. Realizar los suministros que el supervisor del contrato solicite mediante oficio y/o correo a más tardar el siguiente día de la fecha de tal solicitud.
6. Atender solo las solicitudes firmadas por el supervisor del contrato que en este caso será el Coordinador del Grupo Administrativo o quien delegue por escrito la directora regional.
7. Contar con establecimiento (local de ferretería) en funcionamiento en la Ciudad de Neiva.
8. Suministrar elementos nuevos de buena calidad de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del contrato.
9. Prestar el servicio de despacho y entrega de elementos solicitados en la calle 21 No. 1E-40 B/San Vicente de Paul, atendiendo las solicitudes a tiempo O en el lugar que el supervisor asigne (Centros Zonales).
10. Designar un empleado con el que el ICBF se entienda directamente en el despacho de los pedidos, sin exonerar al Representante Legal de las Responsabilidades contractuales
11. Presentar anexo a las facturas de cobro una relación de los elementos despachados mensualmente, debidamente firmadas, cuyos soportes serán las solicitudes de los pedidos firmados por el supervisor del contrato, para efectos de los pagos correspondientes.
12. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación todo ello, sin costo alguno.
13. Mantener los precios de la propuesta hasta que se ejecute la totalidad de los recursos comprometidos en el valor del contrato.
14. Entregar a petición escrita del supervisor del contrato cualquier elemento adicional no incluido en el listado Anexo durante la ejecución del contrato. Dicho (s) elemento (s) deberán ser cotizados a precios del mercado y previamente autorizado su suministro.
15. Suministrar fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos enviados al ICBF

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la calle 21 No. 1E-40 de la ciudad de Neiva, correspondiente a Dirección Regional Huila-Almacén donde se realizará el suministro de los elementos requeridos por la entidad.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Neiva

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin que en ningún caso supere el 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar el valor total asignado para este proceso, es decir a través de la modalidad de monto agotable.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648, [illegible]
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

Se pagará al contratista así:

Detallar forma de pago.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dentro del marco de lo contemplado en la circular externa 042 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, en la cual a partir del 1 de enero de 2024, todo contratista y/o proveedor debe remitir mediante el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.

Por lo tanto, el contratista se le precisa algunas directrices, así:

a. *Correo de recepción de facturas electrónicas en SIIF Nación:*

Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Notas Finales de la Factura	#$46-02-00-041;NUMERODECONTRATO;Nubia.Vargas@icbf.gov.co#$

b. *Aspectos para tener en cuenta en el asunto del correo:*

- Después de los punto y coma no deben existir espacios en blanco.
- En los datos del adquiriente, debe ir el NIT del ICBF sin dígito de verificación y debe estar incluido el correo del SIIF Nación como se muestra a continuación:

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:899999239	Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL HUILA
Tipo de Documento: NIT	Dirección: CALLE 21 # 1E-40 Barrio San Vicente de Paul
Número Documento: 899999239	País: Colombia
Nombre Comercial: ICBF	Departamento: Huila
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica	Municipio/Ciudad: Neiva
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tipo de Responsabilidad:O-13	Teléfono: 8604700

Oficina Principal Neiva: Calle 4 #7 – 20 Barrio Centro
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo **Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación, se analizan en el anexo **Matriz de Riesgo**, elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".[1]

12. ANEXOS

Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, disponible en www.colombiacompra.gov.co, https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf, fecha de consulta 26 de abril de 2018.

Oficina Princip
Nit. 901492533-
Móvil: 3107648
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 21 de 21

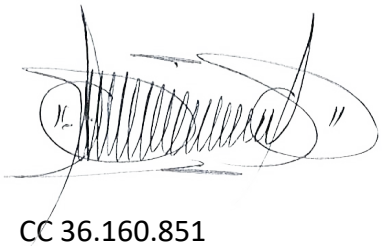
14. APROBACIONES ICBF

Aprobaciones	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia
Elaboró:	Yuli Andrea Trujillo Rivera	Contratista Grupo Administrativo
Revisó:	Nubia Vargas Triviño	Coordinadora Grupo Administrativo

Oficina Principal Neiva: Calle 4 #7 – 20 Barrio Centro
Nit. 901492533-2
Móvil: 3107648750 - 3132453178
E-mail 1: gerencia@ferreindustria.com.co
E-mail 2: lidercomercial@ferreindustria.com.co

Yo NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO, identificada como aparece al pie de mi firma, representante legal de **FERREINDUSTRIAS COMPANY SAS**, prestando los servicios con calidad, responsabilidad y eficiencia que nos distingue, Yo aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podre prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

Cordialmente,



CC 36.160.851
NOMBRE EL OFERENTE: NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO
DIRECCION: CALLE 4 No 7 – 20
CIUDAD: NEIVA
TELEFONO: 3183492463
CORREO ELECTRONICO: contratacion@ferreindustria.com.co
NIT: 901.492.533-2